

ESTUDIOS de LINGÜÍSTICA

*UNIVERSIDAD de
ALICANTE*

Número 15

Año 2001



**DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA,
LINGÜÍSTICA GENERAL Y TEORÍA DE LA
LITERATURA**

Este número de E.L.U.A. cuenta con la financiación
de la Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Imprime: QUINTA IMPRESIÓN, S. L.
Hnos. Bernad, 10 bajo - 03080 Alicante

Depósito Legal: A-15-1985

I.S.S.N.: 0212-7636 correspondiente a la colección
Estudios de Lingüística

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado –electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.–, sin el permiso previo de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.

Estos créditos pertenecen a la edición impresa de la obra.

Edición electrónica:



Susana Pastor Cesteros
Ventura Salazar García
(eds.)

ESTUDIOS DE LINGÜÍSTICA

José Luis Ramírez Luengo

**Notas sobre el futuro de subjuntivo en la
primera mitad del siglo XIX: El caso de
Bolívar**

Índice

Portada

Créditos

José Luis Ramírez Luengo

**Notas sobre el futuro de subjuntivo en la primera
mitad del siglo XIX: El caso de Bolívar 5**

Referencias bibliográficas 24

Notas. 29

Notas sobre el futuro de subjuntivo en la primera mitad del siglo XIX: El caso de Bolívar

JOSÉ LUIS RAMÍREZ LUENGO
(UNIVERSIDAD DE DEUSTO)

1. Como es sabido, una de las características del modo subjuntivo español (compartido con otras lenguas, como el gallego y el portugués) es la existencia de un tiempo verbal, el futuro, desconocido tanto en el resto de las lenguas romances, como en el propio latín.

Aunque se discute sobre el origen de este tiempo verbal (nota 1), la teoría más aceptada afirma que la fusión del pretérito perfecto subjuntivo *amaverim* y el futuro perfecto *amavero* –debido a su casi total homofonía, así como a un uso funcional muy semejante– creó la forma castellana, *amare* (nota 2), según señala, entre otros, Ridruejo (1996: 525-6):

Como consecuencia de la evolución fónica de las marcas pudieron producirse homonimias totales o parciales que, no salvadas, conllevaron la pérdida de oposiciones funcionales. Probablemente esto es lo que sucedió en la fusión de AMAVERIM, AMAVERO y quizá AMAREM, dando lugar al denominado futuro de subjuntivo del español (*amare*), que hereda alguna de las funciones fundidas.

Esta forma verbal presenta desde sus orígenes una distribución sintáctica muy restringida, que, de acuerdo con De Sterck (2000: 266), se reduce a las oraciones relativas, temporales (excepto con *antes de que* y *hasta que*), locativas, modales, comparativas de modo, cuantitativas y condicionales (nota 3). Además, su coincidencia modo-temporal con el presente de subjuntivo (nota 4) hace que sólo difiera de esta forma verbal, precisamente, en su distribución sintáctica, tal como indica López Rivera (1994: 116):

Cante y *cantare* comparten únicamente los valores de tres de las categorías gramaticales ligadas tradicionalmente al sistema verbal; responden a los mismos contenidos aspectuales, temporales y modales. Difieren, en cambio, en su distribución sintáctica; *cante* no sufre ninguna restricción de aparición, se documenta por igual en oraciones indepen-

José Luis Ramírez Luengo
**Notas sobre el futuro de subjuntivo en la primera mitad del
siglo XIX: El caso de Bolívar**

dientes y subordinadas; *cantare* se reduce, por el contrario, a comparecer en oraciones subordinadas

Por lo tanto, excepto en el caso de las oraciones condicionales (contexto en el que el presente de subjuntivo no se registra), el resto de contextos sintácticos ofrecen, junto al futuro subjuntivo, el presente de este modo sin diferencias de significado apreciables entre ambas formas verbales (nota 5). Este hecho, unido a la ya mencionada distribución restringida, puede explicar su pérdida de popularidad a lo largo de la historia y, por consiguiente, su desuso actual en favor de *cante* (nota 6), como indica Camús Bergareche (1990: 422-3): «La escasa utilidad e importancia de las oposiciones morfosintácticas que establecía respecto a otras formas verbales el uso del futuro de subjuntivo en los contextos en que aparece, debió de ser en última instancia el factor determinante de su eliminación».

Tal desaparición, en lo que respecta a la lengua hablada, debió de producirse hacia el siglo XVI, si bien, según añade Camús Bergareche (1990: 420), ya desde el siglo XIII se aprecian indicios de debilidad de *cantare*, en forma de ejemplos en los que aparecen las formas que habrán de sustituirlo.

También Wright (1931) propone los comienzos del siglo XVI como fecha en la que la forma en *-re* comienza a caer en desuso en la lengua hablada, debido al claro aumento de apariciones de esta forma en construcciones contrarias a la norma preclásica o medieval: así, si se registran 20 casos antes de 1500, Wright recoge 98 entre este año y 1650. Del mismo modo, también Luquet (1988b), basándose en el teatro de Torres Naharro, ofrece la misma fecha de comienzos del siglo XVI para la desaparición de *cantare*, al menos en lo que toca a ciertos registros sociolingüísticos.

Con todo, y para tener una idea más correcta del proceso de distribución de esta forma, conviene recordar, como señala Eberenz (1990: 402), que «no fue retrocediendo simultáneamente en las distintas clases de subordinadas, sino en algunos casos con un notable desfase cronológico». De todas formas, según la cronología que este mismo autor propone (Eberenz, 1990: 405), ya en el siglo XVII, *cantare* debe de desaparecer de la oración relativa, último contexto de aparición donde se mantiene su uso (nota 7).

En lo que respecta a la lengua escrita, sin embargo, la situación que se registra es muy diferente. Como señalan Elizaincín y Groppi (1991: 271-2), la lengua hablada y la lengua escrita se han de entender como dos medios de comu-

nicación diferentes, cada uno con su gramática y su léxico específico. Esto conlleva que las diferencias existentes entre estos medios de comunicación imponen, a su vez, características distintas que los individualizan, cuya explicación, según recuerda Zuluaga (1982: 1070), «no puede reducirse a la consideración de las diferentes propiedades del canal acústico y del canal visual».

Una de estas diferencias señaladas tiene que ver con el uso del futuro subjuntivo, que mantiene su vitalidad hasta la época actual, si bien sirve para caracterizar ciertos registros y modalidades de esta variedad. Por lo tanto, como señala Zuluaga (1982: 1075), en un estudio relativamente detallado de esta forma verbal, la distinción entre español hablado y español escrito resulta particularmente esclarecedora. Este mismo autor señala la situación actual de la unidad verbal estudiada en el sistema lingüístico del español:

El futuro de subjuntivo funciona, pues, libremente en el español escrito contemporáneo, aunque con preferencia en ciertos tipos de textos, y se presenta en unidades fraseológicas tanto del español hablado como del español escrito. Las afirmaciones simplistas (...) de que el futuro de subjuntivo ha desaparecido del sistema verbal del español actual, se explica por el hecho de

que dicha categoría gramatical no se presenta en la modalidad hablada española actual más que en unidades fraseológicas (...) pero es, sin duda alguna, una categoría de la lengua española actual, sobre todo en su modalidad escrita en la que funciona libremente con cierta preferencia, es verdad, en textos administrativos, normativo-jurídicos y literarios. (Zuluaga, 1982: 1078)

2. El presente trabajo aborda el estudio del futuro del subjuntivo en la lengua escrita del siglo XIX, en concreto, en el caso de Simón Bolívar, para lo cual se ha analizado un *corpus* compuesto por 443 cartas del epistolario del mismo (nota 8). Todas las cartas son originales y se datan entre los años 1810 y 1827.

Dado que el epistolario recoge un alto número de distintos destinatarios, se ha preferido constituir el *corpus* con las cartas dirigidas a ciertas personas, en general otros militares con cargo en la administración o en el ejército (Santander, Sucre, Santa Cruz, etc.), para así conseguir cierta homogeneidad en lo que al estilo se refiere. Es de sobra conocida la distinta distribución de *cantare* según los diferentes registros idiomáticos, por lo que la homogeneidad del *corpus* en este aspecto resulta imprescindible.

José Luis Ramírez Luengo
**Notas sobre el futuro de subjuntivo en la primera mitad del
siglo XIX: El caso de Bolívar**

En lo que respecta a la metodología, el fichado se ha realizado de forma manual, con una relectura cuidadosa posterior, con el propósito de subsanar posibles errores o descuidos. Así mismo, tal relectura ha servido para establecer de forma precisa la correcta interpretación de los datos.

Podrían presentarse objeciones a un estudio que se basa en un único informante, considerando que los datos aquí ofrecidos carecen de toda representatividad para algo más que el idiolecto del informante en cuestión. Ahora bien, parece más lógico considerar este trabajo como unos datos que han de completarse con los resultados de posteriores estudios que validen o contradigan lo aquí presentado, sin que por ello disminuya su valor como primer elemento de comparación.

Además, el hecho de que Bolívar sea venezolano añade interés al presente estudio, por ser Venezuela una de las zonas donde actualmente se mantiene vivo el empleo de *cantare* (Zamora Munné y Guitart, 1998: 171), así como por su uso especialmente abundante, mayor que en cualquier otra área del mundo hispánico, según señala Rosenblat (1956: 210). Por lo tanto, si bien no se puede asegurar que el futuro subjuntivo fuera una forma todavía viva en la lengua de Bolívar, lo cierto es que los datos actuales procedentes de su área geográfica ([nota 9](#)) permiten considerar tal posibili-

dad, lo que añade aún más interés al que un estudio de estas características ofrece.

3. El *corpus* ofrece un total de 101 casos de futuro de subjuntivo, que aparece tanto en su forma simple como compuesta. En lo que toca a esta oposición, *forma simple/compuesta*, puede comprobarse que su distribución se encuentra polarizada, entre el uso mayoritario de la forma simple (96 casos, el 95'04 % de las apariciones) y el uso muy restringido de *hubiere cantado*, con cinco únicos casos, lo que representa algo menos del 5 % (4'95 % en concreto) de los ejemplos registrados (nota 10).

Los datos ofrecen un uso relativamente elevado de este tiempo verbal: en efecto, la comparación con *cantara* y *cantase* demuestra que el uso del futuro de subjuntivo representa un 13'72 %, según se señala en la tabla 1 (nota 11).

FORMA VERBAL	NÚMERO DE CASOS
Forma en <i>-ra</i>	237 (32'20 %)
Forma en <i>-se</i>	398 (54'07 %)
Forma en <i>-re</i>	101 (13'72 %)
TOTAL	736 (100 %)

Tabla 1: Uso de *cantare* con respecto al imperfecto de subjuntivo.

José Luis Ramírez Luengo
**Notas sobre el futuro de subjuntivo en la primera mitad del
siglo XIX: El caso de Bolívar**

Esto contrasta con los datos que ofrece G. de Sterck (2000: 279), quien, en un *corpus* del español venezolano de hoy, registra apenas un 7'27 % de uso de *cantare*, lo que demuestra la frecuencia mucho más elevada de aparición del futuro subjuntivo en la lengua escrita del siglo XIX.

Resulta de interés, por otro lado, el análisis de la distribución sintáctica de esta forma verbal en el *corpus* (tabla 2):

FORMA VERBAL	NÚMERO DE CASOS
Or. Condicional	63 (62'37 %)
Esquemas fraseológicos	14 (13'86 %)
Or. de relativo	11 (10'89 %)
Or. Sub. Sustantiva	4 (3'95 %)
Or. Comparativa.	3 (2'97 %)
Intercond.: «por si»	2 (1'98 %)
Or. Modal	1 (0'99 %)
Or. Concesiva	1 (0'99 %)
Or. Final	1 (0'99 %)
«Dado caso»	1 (0'99 %)
TOTAL	101 (100 %)

Tabla 2 : Distribución sintáctica de *cantare*.

Así, se descubre un uso especialmente abundante en la oración condicional, donde se registra un total de 63 casos, lo que equivale al 62'37 % de las apariciones (nota 12). Este uso supera en mucho el 42'3 % que López Rivera (1994: 97) recoge para estas construcciones en su *corpus*, lo que indudablemente tiene que ver con la mayor especialización que *cantare* ha sufrido a lo largo de su historia, que determina que sea mucho más utilizada en ciertos contextos como la oración condicional, en detrimento de otros (la oración temporal) en los que aparece en la época medieval y, sin embargo, no se registra ya en el siglo XIX.

Por otra parte, los esquemas fraseológicos del tipo *sea el que fuere* y la oración de relativo, con 14 y 11 ejemplos respectivamente, son los otros dos contornos sintácticos privilegiados, si bien *cantare* tiene aquí una presencia mucho más restringida, que no alcanza en ninguno de los casos un 15 %.

Por fin (y dejando aparte la construcción intercondicional *por sí*, con dos casos, y la oración concesiva y modal, con un caso cada una), es destacable la aparición de otras construcciones donde, de acuerdo con López Rivera (1994: 93), no se registra esta forma verbal durante la Edad Media: la oración final, con un único ejemplo, la subordinada sustantiva,

con cuatro, y la oración comparativa (nota 13), con tres casos.

De lo expuesto hasta ahora se desprende que los datos del *corpus* avalan lo indicado por G. de Sterck (2000: 282), quien afirma que, pese a lo señalado en numerosas ocasiones, el futuro de subjuntivo parece ser más abundante en las construcciones libres que en las lexicalizadas: en efecto, en este caso se registran 87 ejemplos de *cantare* en construcciones libres, frente a 14 en lexicalizadas, que representan tan sólo un 13'86 % de las apariciones, sensiblemente inferior al 86'13 % que aparece en el otro tipo de construcción. Esto parece señalar un uso abundante de este tiempo verbal, que en ningún caso se reduce a mero arcaísmo morfológico conservado en determinadas fórmulas.

En lo que respecta a éstas, se ha de señalar que todas se adecúan al tipo representado por *sea como fuere*, cuya estructura define Zuluaga de la siguiente manera:

Se repite un verbo en tercera persona en cualquiera de los tiempos simples del subjuntivo con intercalación de un pronombre o adverbio. La repetición «obligada» del mismo lexema, el orden de los tiempos verbales, el uso fijado del subjuntivo constituyen, en ese molde sintácti-

co, índices de fijación fraseológica. Además, el significado global de esta construcción es peculiar, idiomático; no se infiere regularmente de los elementos que lo integran ni de las estructuras de las relaciones dadas entre ellas. Este significado idiomático es el de un elativo absoluto.

Por lo tanto, parece ser éste el único esquema formulario donde el futuro de subjuntivo mantiene su uso, sin que se registre en otros, de tipo condicional o relativo, que pueden aparecer en el *corpus*.

Con respecto al verbo utilizado en la fórmula, destaca la frecuencia de *ser*, con siete apariciones (esto es, un 50 %), que lo convierte en el más utilizado en estos esquemas (nota 14). Del mismo modo, este verbo se utiliza también en 20 ejemplos en construcción libre (que representa el 22'98 % de las mismas), por lo que su uso total en el *corpus* asciende a 27 apariciones, un 26'73 del total.

Este hecho, la manifiesta preponderancia de *ser* en las apariciones del futuro subjuntivo (nota 15), es algo que ya recoge G. de Sterck en el español actual, según ella misma indica: «No cabe duda que, independientemente del tipo de construcción, la forma en *-re* se construye de preferencia con este verbo [= *ser*], cuya frecuencia relativa asciende al

José Luis Ramírez Luengo
**Notas sobre el futuro de subjuntivo en la primera mitad del
siglo XIX: El caso de Bolívar**

57'14 % si se incluyen las frases hechas» (G. de Sterck, 2000: 286).

Ahora bien, el hecho de que en el *corpus* su frecuencia de aparición no alcance las cotas que esta autora señala en su trabajo, parece poner de manifiesto, una vez más, la mayor amplitud de uso que esta forma posee en el siglo XIX con respecto a la lengua actual, esto es, su permanencia como forma viva en el sistema (nota 16), lejos del carácter de arcaísmo morfológico fosilizado que presenta hoy.

Volviendo a la distribución sintáctica de *cantare*, se ha señalado ya su aparición en oraciones finales, comparativas y completivas, esto es, contextos en los que, según se ha indicado, no se recoge de forma habitual el futuro de subjuntivo. Este hecho parece poner de manifiesto, por un lado, una utilización incorrecta de tal forma verbal derivada de su probablemente escasa o nula frecuencia de uso en la lengua hablada; por otro lado, su aparición en contextos reservados a *cantara(-se)* revela el uso de *cantare* como sustituto de estas formas, algo frecuente en el español venezolano, según señala Rosenblat (1956: 210): «[La forma en *-re* tiene una] vitalidad tan grande que, al contrario de lo que pasa en el resto del mundo hispánico, usurpa frecuentemente el uso de la forma en *-ra*» (nota 17).

Yo puedo marchar en tiempo hábil si Valdés fuese tan necio que no *supiere* aprovechar el tiempo (1820, carta 671).

Parece que por allá piensan que el Sur no es Colombia, y suponiendo que así *fuere*, no se debe dudar que los españoles son de todas partes (1823, carta 1022).

Deseara que (...) se escogieran los individuos que mandasen las tropas para que *sirvieran* en todo caso (1825, carta 1251).

A este respecto, conviene señalar también varios casos donde *cantare* y *cantara(-se)* aparecen coordinados, lo que evidentemente demuestra un uso equivalente de ambos tiempos verbales, de modo que se pueden coordinar sin cambio de significado. Este hecho, una vez más, refuerza la idea, ya señalada con anterioridad, que mantiene Rosenblat (1956: 210).

Los españoles mismos serán unos necios si *pretendieren* exorbitancias y nos *dejaran* el derecho abierto para reclamar contra ellos (1822, carta 871).

Quiero decir que sería útil que nos *pusiésemos* de acuerdo para tratar sobre el negocio de la España con los del Perú y Chile, y que no *hiciéremos* la paz separadamente.

José Luis Ramírez Luengo
**Notas sobre el futuro de subjuntivo en la primera mitad del
siglo XIX: El caso de Bolívar**

Del mismo modo se registran también algunos casos donde la forma *cantare* se combina con *cantaría*, lo que produce una estructura anómala donde, una vez más, parece darse la sustitución de *cantara(-se)* por *cantare*.

Nada hay que temer de los enemigos que no pueden, por el momento, atender a todas las partes, y que, aunque *quisieren* no podrían quitarnos la posesión del río (1817, carta 279).

Yo no sé por qué Vd. se ha imaginado que el único ejército español (...) debe ser despreciado, y darle preferencia a unas noticias que pueden ser vagas. Y dado caso que no lo *fueren*, deberíamos atender inmediatamente al que está obrando (1822, carta 897).

Ahora bien, conviene tener en cuenta que tales estructuras expresan, en todos los casos, una circunstancia altamente hipotética (de ahí el uso de *cantaría*) que se hace depender de un hecho *futuro*. Así, el futuro subjuntivo sirve para hacer una especial incidencia en la futuridad de ese hecho, matiz éste que no se lograría con el uso de *cantara(-se)*, cuya referencia temporal no es inequívocamente futura, sino que se puede referir también al presente o incluso al pasado.

Por lo tanto, estas estructuras mixtas, donde *cantare* aparece como sustituto de *cantara(-se)*, expresan certeramente el

valor de hipótesis dependiente de un hecho futuro, cuya referencia temporal futura se quiere enfatizar. Sintetiza, así, de forma efectiva los dos matices que se quieren expresar.

Si Vd. me espera en Cajatambo yo iré a verlo allá para consultar sobre todos estos puntos y medidas; y si yo no *pudiere* ir a ver a Vd., podría Vd. venir a verme a mí a este lugar de Pativilca (1824, carta 1054).

Yo no sé cómo está eso de la expedición española sobre la Costa Firme; si *viniere* o *fuere* necesario, yo iría inmediatamente (1824, carta 1142).

Él tiene varias súplicas que hacer a Vd., y yo desearía que Vd. lo *atendiere* en cuanto le fuere posible (1825, carta 1221).

4. El análisis del *corpus* que se ha llevado a cabo ofrece una serie de conclusiones que se sintetizan a continuación:

1) El futuro de subjuntivo en la lengua de Bolívar presenta una frecuencia de uso considerable, que alcanza el 13'72 % en comparación con el imperfecto del subjuntivo. Es, por lo tanto, un uso bastante más abundante que el actual, según se desprende de la comparación con los datos obtenidos por G. de Sterck (2000: 279), lo que demuestra la mayor vitalidad

de *cantare* dentro del sistema lingüístico de la época, lejos de la situación de fosilización en la que hoy se encuentra.

2) Dentro de este uso, se da una preferencia clara por la forma simple, en detrimento de la compuesta, cuya frecuencia de aparición apenas alcanza un cinco por ciento de los ejemplos registrados.

En cuanto a su distribución sintáctica, se da un uso especialmente abundante en la oración condicional, con el 63'37 % de los casos, seguido muy a distancia por la oración de relativo y los esquemas fraseológicos del tipo *sea lo que fue-re*. Esta mayor concentración en ciertos tipos de estructuras se refleja en la no aparición de *cantare* en otros contextos, como las oraciones temporales, en las que es habitual en la etapa medieval.

Por otro lado, se registra también en construcciones como la oración final, donde su uso no se documenta en la Edad Media. El hecho de que en todas estas apariciones 'anómalas' ocupe el lugar de *cantara(-se)* se ha de poner en relación, como indica Rosenblat (1956: 210), con la gran vitalidad que la forma en *-re* presenta en el español de Venezuela, donde esta forma ocupa el lugar de *cantara*, tal como se refleja en los ejemplos señalados. Esta idea, ade-

más, es corroborada por la existencia de ejemplos en los que *cantare* y *cantara(-se)* aparecen coordinados.

Del mismo modo, la aparición de ejemplos del futuro subjuntivo combinado con *cantaría* parece poner a las claras, una vez más, la sustitución ya señalada. Ahora bien, en este caso se puede pensar más bien en una estrategia discursiva donde *cantare* sirve para enfatizar el valor futuro –frente a la referencia temporal más neutra de *cantara(-se)*– de la circunstancia de la cual se hace depender un hecho altamente hipotético, representado por *cantaría*. Así, estas construcciones mixtas parecen idóneas para expresar la combinación de los dos matices que se quieren transmitir.

Con respecto al tipo de estructura en la que *cantare* aparece, se da una preponderancia clara de las construcciones libres, con un 86'13 % de los casos, frente a las lexicalizadas, lo que, una vez más, coincide con lo expuesto por G. de Sterck (2000: 282). Esto parece poner de relieve un uso abundante de este tiempo verbal, que no se reduce a mero arcaísmo morfológico conservado en fórmulas fijas.

Por último, se aprecia también una preponderancia clara de la forma en *-re* con el verbo *ser*, que se recoge en un 26'73 % de todos los casos en que el futuro de subjuntivo aparece, lo que parece señalar una relación entre tal verbo y la

aparición de la forma verbal señalada, en consonancia con lo expuesto por G. de Sterck (2000: 286). Ahora bien, el hecho de que la frecuencia de aparición de *fuere* no alcance las cotas que esta autora señala es prueba, una vez más, de la mayor vitalidad que esta forma posee en el siglo XIX con respecto al momento actual, lejos de la fosilización que hoy presenta.

Así pues, como era de esperar, el presente análisis esboza una situación bastante semejante a la actual en lo que al uso de *cantare* se refiere, si bien queda también patente el grado menor de lexicalización que tal forma ofrece en la lengua del siglo XIX.

Además, se registran ya en este momento ejemplos de la utilización de *cantare* en vez de *cantara(-se)*, rasgo típico, como se ha señalado, del español actual de Venezuela, lo que significa que este fenómeno se produce, al menos, desde principios del siglo XIX, si bien es probable que tales confusiones se retrasen aún más, probablemente a otros estadios de lengua en los que *cantare* era aún un elemento vivo en la lengua hablada.

Por último, se registra también un curioso uso ‘anómalo’ del futuro de subjuntivo, que se combina con *cantaría* con el propósito de enfatizar el carácter futuro –frente a la referencia

temporal más difusa de *cantara(-se)*– de un hecho que actúa como circunstancia de otro hecho altamente hipotético, representado por *cantaría*.

Con todo, es claro que esta conclusión –así como todas las demás– ha de ser confrontada con un número mayor de datos, de la misma época y área geográfica, que sirvan como elemento de comparación a esta primera muestra aquí desarrollada. Queda, pues, el camino abierto para posteriores y más amplios estudios.

Referencias bibliográficas

A) Bibliografía primaria

Cartas del Libertador, I, II, III, IV, V. Caracas, Banco de Venezuela - Fundación Vicente Lecuna, 1964-7.

B) Bibliografía secundaria

ALARCOS LLORACH, E. (1980). *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.

ALVAR, M. y B. POTTIER (1983). *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos.

ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, A. (1998). «Sobre el origen del futuro de subjuntivo español: la vuelta a Friedrich Diez».

José Luis Ramírez Luengo
**Notas sobre el futuro de subjuntivo en la primera mitad del
siglo XIX: El caso de Bolívar**

Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, I. Logroño: Universidad de La Rioja, 339-50.

BASSOLS DE CLIMENT, M. (1948). *Sintaxis histórica de la lengua latina*. II. Barcelona: CSIC.

BELLO, A. (1988). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: ArcoLibros.

BOSQUE, I. (1990). *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus.

CAMÚS BERGARECHE, B. (1990). «El futuro de subjuntivo en español», en I. BOSQUE, *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus.

CANO, R. (1988). *El español a través de los tiempos*. Madrid: Arco/Libros.

CANO R. (1993). «La disputada herencia de CANTARE». *Verba*, 20, 445-8.

EBERENZ, R. (1990). «*Sea como fuere*. En torno a la historia del futuro del subjuntivo español», en I. BOSQUE, *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus.

ELIZAINCÍN, A. y M. GROPPI (1991). «La correspondencia familiar como documento para la lingüística histórica».

- Scripta Philologica in honorem J. M. Lope Blanch*. México: UNAM, 271-84.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M. B. (1987). *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*. Buenos Aires: Hachette.
- GILI Y GAYA, S. (1982). *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Biblograf.
- GRANDA, G. DE (1978). «Formas en -re en el español atlántico y problemas conexos». *Estudios lingüísticos hispánicos, afrohispanicos y criollos*. Madrid: Gredos, 95-117.
- KENISTON, H. (1937). *The Syntax of Castilian Prose. The sixteenth century*. Chicago: University Press.
- LENZ, R. (1944). *La oración y sus partes*. Santiago de Chile: Nascimento.
- LLOYD, P. M. (1993). *Del latín al español I. Fonología y morfología históricas de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- LOPE BLANCH, J. M. (1985). *El habla de Diego de Ordaz*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- LÓPEZ RIVERA, J. (1992). «Aproximación al futuro de subjuntivo en el sistema verbal español». *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua*

José Luis Ramírez Luengo
**Notas sobre el futuro de subjuntivo en la primera mitad del
siglo XIX: El caso de Bolívar**

Española (Sevilla, 1990). Madrid: Pabellón de España, I, 581-94.

LÓPEZ RIVERA, J. (1994). «El futuro de subjuntivo en castellano medieval». *Verba*, Universidade de Santiago.

LUQUET, G. (1988). *Systématique historique du mode subjunctif espagnol*. París: Klincksieck.

LUQUET, G. (1988b). «Sobre la desaparición del futuro de subjuntivo en la lengua hablada de principios del S. XVI». *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua*. Madrid: Arco-Libros, 509-14.

MARCOS MARÍN, F. (1979). «Observaciones sobre las construcciones condicionales en la Historia de la lengua española». *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 28, 86-105.

RAMÍREZ LUENGO, J. L. (2001). «Notas sobre la expresión condicional en el País Vasco bajomedieval». *Actas del VIII Congreso de la Sociedad Argentina de Lingüística* (en prensa).

RIDRUEJO, E. (1996). «Sobre el origen de los futuros románicos». *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la lengua española*. Madrid: Arco-Libros, 525-33.

- ROJO, G. y MONTERO, E. (1983). «La evolución de los esquemas condicionales (potenciales e irreales desde el Poema del Cid hasta 1400)». *Verba*, Universidade de Santiago.
- ROSENBLAT, A. (1956). *Buenas y malas palabras en el castellano de Venezuela*. Madrid-Caracas: Edime.
- SECO, R. (1971). *Manual de Gramática Española*. Madrid: Aguilar.
- STERCK, G. de (2000). *Registros y áreas geográficas en lingüística. Valores y usos de las formas verbales en -ra, -se, -ría y -re*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- VEIGA, A. (1989). «La sustitución del *futuro de subjuntivo* en la diacronía del verbo español». *Verba*, 16, 257-338.
- WRIGHT, L. O. (1931). «The disappearing Spanish verb form in *-re*». *Hispania*, 14, 107-14.
- ZAMORA MUNNÉ, J. C. y GUITART, J. M. (1988). *Dialectología Hispanoamericana*. Salamanca: Colegio de España.
- ZULUAGA, A. (1982). «El futuro de subjuntivo. Observaciones sobre la distinción lengua hablada/lengua escrita y el verbo español». *Actas del VII Congreso Internacional de Hispanistas*. II. Roma: Bulzoni, 1069-79.

José Luis Ramírez Luengo
**Notas sobre el futuro de subjuntivo en la primera mitad del
siglo XIX: El caso de Bolívar**

1 Véase Álvarez Rodríguez (1998), quien sintetiza las cuatro posturas existentes sobre su origen.

2 Junto a esta primera forma del singular, existe también la terminada en *-o*, *amaro*, que se recoge, de acuerdo con Lloyd (1993: 495), hasta finales del siglo XIV. La existencia de esta desinencia es lo que lleva a autores como Álvarez Rodríguez (1998: 347), Bassols de Climent (1948: 356), Alvar y Pottier (1983: 276), o Lenz (1944: 461), a considerar al futuro perfecto de indicativo como única forma verbal latina de la que deriva el futuro subjuntivo romance. Con respecto a la cronología de la desinencia de primera persona singular *-o*, el hecho de que se recoja en documentación del siglo XV lleva a tener que cuestionar su fecha de desaparición, al menos en ciertos registros y en ciertas áreas geográficas, según se ha señalado ya con anterioridad (Ramírez Luengo, 2001).

3 También se recoge, de forma esporádica, en las oraciones concesivas, según señala Eberenz (1990: 390).

4 Esta visión, la de la inexistencia de diferencias modo-temporales con el presente de subjuntivo, es sólo una de las mantenidas sobre la oposición existente entre *cante* y *cantare*. Véase López Rivera (1992: 582 y ss.) para las otras visiones, así como para las críticas propuestas por este autor.

5 Pese a lo dicho, lo cierto es que pueden detectarse ciertas diferencias de matiz en el caso de la oración de relativo (Eberenz, 1990: 388); en el caso de las temporales, ni siquiera diferencias de matiz son apreciables (Eberenz, 1990: 387-8).

6 Si bien la sustitución *cantare* > *cante* es aceptada por todos los autores para casi todos los contextos de aparición de la primera de las formas, en el caso de la oración condicional, las opiniones son divergentes: así, Seco (1971: 246), Keniston (1937: 408), Bello (1988: 366), Luquet (1988: 169), Eberenz (1990: 390), Veiga (1989: 323) y De Sterck (2000: 266) consideran al presente de indicativo la forma que hereda el valor de *cantare* en la oración condicional; por su parte, Cano Aguilar (1988: 164; 1993: 446); Lope Blanch (1985: 100), Gili Gaya (1982: 183) y Rojo y Montero (1983: 138 y ss.) entre otros, optan por *cantase* como continuador de *cantare* en la condicional. Parece más justo (al menos, para cierto tipo de oración condicional), sin embargo, decantarse, como Marcos Marín (1979: 101) y Alarcos Llorach (1980: 68), por una sustitución doble, tanto por *cantase* como por *canto*, dependiendo del grado de contingencia que se quiera transmitir.

7 Como es sabido, se conservan vestigios del uso de esta forma en Canarias y zonas de Hispanoamérica: la región atlántica de Panamá, los departamentos de Bolívar, Santander, norte de Antioquia en la costa atlántica y el norte de Colombia, y la región de Coro en el noroeste de Venezuela. Además, se recoge su uso también en zonas de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico y Ecuador (Camús Bergareche, 1990: 411-2). G. de Granda, tras señalar que estas zonas coinciden con las colonizadas en la «etapa antillana» de la Historia de América, considera este dato como clave para entender el uso y conservación de *cantare* (De Granda, 1968: 106). Ahora bien, el hecho de que aparezca de forma abundante en otras zonas de col-

José Luis Ramírez Luengo
**Notas sobre el futuro de subjuntivo en la primera mitad del
siglo XIX: El caso de Bolívar**

onización posterior (Zamora Munné y Guitart, 1988: 171), así como en documentación histórica de partes alejadas de las ya señaladas (Fontanella de Weinberg, 1987: 36), ha llevado a ciertos autores a rechazar esta teoría, y aceptar, como hace Eberenz (1990: 406), que esta conservación no es más que una reliquia de un primitivo uso de *cantare* común a toda la América española, que se mantiene en las zonas señaladas gracias a los escasos contactos que se producen con otras regiones.

8 Para la importancia de la correspondencia familiar en la lingüística histórica, véase Elizaincín y Groppi (1991), en especial, p. 274.

9 La pertenencia a un área geográfica donde *cantare* se emplea no garantiza de forma sistemática el uso de esta forma, según señala G. de Sterck (2000 : 281), dada la importancia de los factores individuales. Esto, como se indica en el mismo trabajo, no quiere decir que las conclusiones diatópicas no posean ninguna validez, ya que lo personal se superpone a lo geográfico, pero sin invalidarlo: cada autor tiene la libertad de adherirse o no a las tendencias que son habituales en su variedad lingüística.

10 Dada la escasa aparición del futuro perfecto, con cinco únicos ejemplos, no se atenderá a la diferencia entre ambos tiempos verbales, que se estudiarán de manera conjunta, como meros casos de *cantare* (esto es, sin establecer un subgrupo que los encuadre).

11 La comparación con el pretérito subjuntivo no es del todo correcta, dado que no se tiene en cuenta en presente (y pretérito perfecto) de este modo, sustituto histórico del futuro en la mayoría de sus con-

textos de aparición, como señala G. de Sterck (2000: 276, en nota). Sin embargo, la posibilidad de establecer una comparación con los datos de la Venezuela actual expuestos en el trabajo anteriormente citado parece justificar esta acción. Con todo, téngase en cuenta que los datos que se exponen son necesariamente incompletos.

12 Con respecto a la apódosis de estas estructuras, la combinatoria verbal no ofrece muchas sorpresas: como señala López Rivera (1994: 97), los tiempos más abundantes son el futuro de indicativo (31 casos, 49'20 %) y el presente, tanto de indicativo como de subjuntivo (13 casos cada uno, el 20'63 %), seguidos muy de lejos por el futuro de hipotético tres casos, 4'76 %) y el pretérito perfecto de indicativo (dos casos, 3'17 %). Además, se registra un caso donde la apódosis es un único sintagma nominal, sin que aparezca ninguna forma verbal.

13 Pese a lo dicho anteriormente, lo cierto es que López Rivera señala la aparición del futuro subjuntivo con las oraciones completivas y las comparativas de modo a partir del siglo XV (López Rivera, 1994: 105).

14 Los otros verbos son *costar*, con dos apariciones, y *suced**er*, *perder*, *decir*, *llegar* y *venir*, cada uno con una única aparición.

15 Muy por encima del resto de los verbos: *haber*, el segundo verbo más utilizado, tiene una frecuencia del 6'93 %, prácticamente un 20 % menos que *ser*. Otros verbos utilizados son *poder* (cinco casos, 4'95 %), *querer*, *hacer*, *estar* (cuatro casos, 3'96 %), *olvidar*, *venir* (tres casos, 2'97 %), etc.

José Luis Ramírez Luengo
**Notas sobre el futuro de subjuntivo en la primera mitad del
siglo XIX: El caso de Bolívar**

16 En el sistema de la lengua, aunque es probable que sólo apareciera en su modalidad escrita, y fuera un rasgo ausente en la modalidad oral.

17 Tal sustitución se recoge también en construcciones donde *-re* puede aparecer, en concreto en la oración modal. Así, aparece *cantare* en un contexto claramente de pasado, en el cual la forma lógica sería *cantara(-se)*: «Me ha gustado mucho el chiste de los bogotanos sobre nuestro pastor: es muy salado y me ha hecho reír mucho, sin que me *pusiere* de mal humor la carta de Vd., como lo temía» (1820, carta 567).